

MINORES DE PICHINCHA
EXTRACTO



ACTOR: MARIA TERESA FALCO BOUDET
DEMANDADO: PADRES PAREN-
TAL Y TUTORES DE LA MENOR
MAHIA SOLEDAD GUILLOA OR-
TEGA
CAUSA: ABANDONO
TRAMITE: ESPECIAL
CANTIA: INDETERMINADA
TENCER: TRIBUNAL DE MENO-
RES DE PICHINCHA, Quito, a 19
De Abril Del Año 2000, a las
14:00. VISTOS: Avocamos comen-
ciamento de la presente causa en
virtud del sorteo legal correspon-
diente, la demanda de abandono
que antecede en clara, precisa y
resueltos los requisitos de ley, por lo
que se acepta a su trámite espe-
cial. En lo principal y cumplido el
reconocimiento previo de firma y
rúbrica a la peticionaria, GTFSE a
los padres, parientes, tutores de la
menor: MAHIA SOLEDAD GUILLOA
ORTEGA mediante tres publicaciones en
uno de los diarios de mayor circula-
ción del país, dándose críspula
miento con lo señalado en el Art
134 del Código de Menores vigente
te en concordancia con el Art. 86
del Código de Procedimiento Civil.
Se hace conocer que la menor se
encuentra en la Fundación Holt In-
ternational Children's Services a la
que ingresó el 16 de Julio de
1999. ANTECEDENTES: el 21 de
mayo de 1991 la menor ingresa al
Hogar Santa Lucía indicando que
la menor va a ser retirada por ma-
dre esta a fines de mayo, sin em-
bargo cumplido este tiempo Dorala-
sa la madre de la menor informa
que aun no podía retirar a la niña y
que quería que permaneciera un
tiempo más hasta diciembre frente
a esta situación Sor Petrona solici-
tó cupo en Holt para que la niña
fuera trasladada del Hogar Santa
Lucía al modelo Alternativo de
Atención en el marco del Programa
de Protección al menor Abandona-
do el 24 de junio Holt toma contac-
to con Joralfia y solicita que su fi-

mayor colocación en la provincia,
del extracto de la peticion y esta
providencia, a fin de que el citado
comparanza, señalando domicilio
judicial para sus posteriores notifi-
caciones y que manifieste su con-
sentimiento u oposición a la autori-
zación de viaje solicitada para la
mencionada menor, si cumplido el
preludio de Ley, no ha compareci-
do, se convendrá la autorización
solicitada en su rebeldía. Agra-
guese la documentación presenta-
da y léngase en cuenta el domicilio
judicial fijado. Cumplase: f) Dr.
Arturo Márquez M. Presidente. f)
Dra. Georgina Mena V. Medica f)
Loda, Elena Salas, V. Educadora.
f) Lic. Esteban Pantoja C. Secretaria
rio.

REMATES

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del públi-
co en general que el día jueves 29
de junio del dos mil, desde las
14:00 horas a 18:00 horas va a
atener lugar el remate de los bie-
nes embargados en el presente ca-
so, en la Secretaría de esta Judi-
catura, cuya descripción y avalúo
se detalla a continuación.
Juicio Ejecutivo No. 1817-95 L. A.
Ubicación:
Urbanización Plywood. Parroquia
Chillogallo- Quito.
Calle Juan de Lara No. 3-06 y
Juan Manuel Durán
Linderos:
Norte: Quince metros cuarenta y
cinco centímetros lindera con Glu-
ria Esperanza Rodríguez.
Sur: Quince metros cuarenta centí-
metros, lindera con la calle Juan
de Lara.
Oriente: Veinte y un metros, linde-
ra con la casa comunal.
Occidente: Veinte y un metros, lin-
dera con Delia García.
Superficie: 323 m² a un valor de
S/. 100.000 c/m².....S/.
52'300.000
Construcciones: Casa estructurada
de hormigón armado; servicio de
luz, agua y alcantarillado; techo de
eterno; residencial; entropiso losa
de hormigón armado; ventanas de
hierro y vidrio claro; patios exterior.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA TAX SUPPORT TS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TAX SUP-
PORT TS CIA. LTDA., se constituyó por escritura públi-
ca otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Dis-
trito Metropolitano de Quito el 12 de abril del 2000, fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías, me-
diante Resolución N° 00.Q.IJ.1047 de 25 ABR. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provin-
cia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: US\$ 1.000 dividido en 200 participaciones
de US\$ 5 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Asesoría tri-
butaria a personas naturales, contabilidad y servicios
administrativos a personas naturales....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, Pre-
sidente y Gerente General. El Representante Legal es
el Gerente General.

Quito, 25 ABR. 2000

DR. VÍCTOR CEVALLOS VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL

pv33804

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CA-
PITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
CONSTRUECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA E INMO-
BILIARIA CONSTRUECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito en
S/. 840'000.000, y reformó sus estatutos por escritura pública otorga-
da ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Qui-
to el 20 de octubre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución N° 00-Q-IJ-1040 de 25 Abr. 2000.

El capital actual suscrito de S/.2.440'000.000 está dividido en
2'440.000 acciones de S/. 1.000 cada una y el capital autorizado es
de S/. 4.880'000.000.

Quito, 25 Abr. 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXP.85481
EXT.0203
FAP/MCHV

rt/1001/AA.